

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2432

Mar del Plata, 02-10-2019

VISTO la necesidad de establecer el procedimiento que permita llevar adelante una eficaz selección de personal para el ingreso de la Administración Municipal y sus entes descentralizados, y

CONSIDERANDO:

Que el **Artículo 2º de la Ley 14656** establece que “...*El ingreso al empleo público municipal se formalizará mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto o procedimiento especial de selección, de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria o convencional, debiendo ingresar por la categoría correspondiente al grado inferior de la clase inicial de cada agrupamiento...*”.-

Que, por ende, el procedimiento especial de selección allí establecido para el acceso al empleo municipal se deberá establecer por vía reglamentaria.

Que a través de este procedimiento se deberá garantizar a los eventuales postulantes para un cargo en la Municipalidad de General Pueyrredon la igualdad de oportunidades, de trato y la no discriminación por ninguna razón o pretexto.

Que el proceso de selección deberá permitir la incorporación en la Administración Municipal de aquellas personas que demuestren idoneidad y vocación de servicio para un empleo público.

Que para ello resulta pertinente ordenar y unificar el procedimiento adecuado y eficaz mediante el cual se cumplirá el citado proceso selectivo de los aspirantes a ingresar a la planta del personal municipal y sus entes descentralizados.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase, para cumplir con los ingresos de personal en la Administración Central y sus Entes Descentralizados, el Reglamento de Selección de Personal regulado en el artículo 2º de la Ley 14656 que como Anexo I se incorpora al presente, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda; y por los presidentes de los Entes Municipales de Deportes, de Turismo, de Vialidad y Alumbrado y de Servicios Urbanos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dese al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervenga la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

OSORIO VICENTE SIMONI LOPEZ SILVA
ZANIER LEITAO ARROYO

REGISTRADO BAJO EL N°2432

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Ejecutivo

ANEXO I

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS (ARTÍCULO 2º LEY 14656).

Artículo 1º.- Cuando se establezca la necesidad de búsqueda de personal para incorporar a la planta temporal y/o permanente de la municipalidad y de sus entes descentralizados, previa formación del expediente administrativo, se deberá elevar un informe disponiendo: los cargos que se necesitan ocupar, las motivaciones de los nombramientos, el perfil buscado, conocimientos técnicos y/o profesionales requeridos y la cantidad de personal que se necesite en la dependencia.

Artículo 2.- Cumplido con lo establecido en el artículo anterior, se deberá llevar a cabo el proceso de selección mediante la entrevista individual que cumplirá el personal que a tal efecto se asigne, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa ó la que, eventualmente, la reemplazare, debiendo completarse el formulario que se establece en este artículo.-

Fecha de entrevista: _____ Hora: _____

Cargo al que aspira: _____

Nombres y apellidos completos: _____

Fecha de nacimiento: Año _____ Mes _____ Día _____

Lugar: _____

Edad: _____

Estado Civil: _____

Domicilio: _____ Barrio: _____

Ciudad: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

Motivación por la cual busca acceder al empleo público municipal: _____

1. GRUPO FAMILIAR
COMPOSICIÓN NUCLEO FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCCUPACIÓN	VIVE CON USTED

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCCUPACIÓN	VIVE CON USTED

Cómo es la relación con su padre: _____

Como es su relación con su madre: _____

Número de Hijos: _____ Hombres _____ Mujeres _____

Cómo es su relación con sus hermanos: _____

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

Departamento Ejecutivo

Número de Hijos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Tener más: _____
Nombre de su pareja conviviente / Esposo/a: _____ Edad: _____
Ocupación: _____

2. EXPERIENCIA LABORAL

Cuál fue la última empresa u organización en donde laboró:

Fecha de Inicio: _____

Fecha de egreso: _____

Causa del cese: _____

Qué cargo desempeñaba: _____

Qué funciones desempeñaba: _____

Qué es lo que más le gustaba de su trabajo: _____

Qué es lo que menos le gustaba de su trabajo: _____

Cómo eran sus relaciones con sus compañeros: _____

Cómo eran sus relaciones con su jefe: _____

Qué le hacía disgustar con facilidad: _____

Qué le hacía poner contento: _____

Se sentía satisfecho con su trabajo: _____

Cuáles eran tus principales dificultades: _____

Experiencia en: _____

Conocimientos: _____

3. ESTUDIOS REALIZADOS

Bachillerato: Académico: _____ Técnico: _____ Comercial: _____ Año _____

Universitarios _____ Año _____

Técnicos _____ Año _____

Tecnológicos _____ Año _____

Especialización _____ Año _____

Otros _____ Año _____

Qué proyectos tiene a futuro en sus estudios _____

4. AUTODEFINICIÓN

Cuáles son sus cualidades: 1: _____ 2: _____ 3: _____

Cuáles son sus metas y objetivos: 1: _____ 2: _____

3: _____

Cuáles son sus aspectos por mejorar: 1: _____ 2: _____ 3: _____

Qué hace en su tiempo libre: 1: _____ 2: _____ 3: _____

Cómo se define: 1: _____ 2: _____ 3: _____

Cómo cree usted que lo definen los demás: 1: _____ 2: _____

3: _____

Tiene muchos amigos: Si: _____ No: _____ ¿Por qué? _____

¿Sale a divertirse, con quién lo hace, cada cuánto, qué hace? _____

Por qué te gustaría este trabajo y no otro: _____

Qué puedes aportarle a la Municipalidad: _____

Qué esperas de la Municipalidad: _____

Conoce cómo es la estructura de la organización de la Municipalidad?: _____

Tiene familiares trabajando en la Municipalidad?: _____ Quién/es: _____

5. CURRICULUM VITAE.

Agrega en este acto : SI: _____

NO: _____

6. INFORME DE LA ENTREVISTA PERSONAL: (deberá producirse un resumen de la entrevista mantenida con el postulante).-

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Ejecutivo

Artículo 3º.- Concluidas las entrevistas y realizado, en cada caso, el informe previsto en el punto 6.- del formulario dispuesto en el artículo anterior, se deberán elevar los resultados para la evaluación definitiva por la dependencia competente, incorporando a las actuaciones administrativos los formularios correspondientes, conjuntamente la documentación original que presente el postulante en respaldo a la información aportada sobre sus antecedentes personales y laborales.

Artículo 4º.- Asimismo, en caso de corresponder, el postulante deberá acompañar el informe de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) por el cual justifique el trabajo realizado con anterioridad o en simultáneo.

Artículo 5º.- En esa instancia, se elevarán las actuaciones administrativas al Señor Intendente Municipal los resultados de las entrevistas, para la evaluación definitiva de los eventuales ingresantes.

Artículo 6º.- Cumplimentado el proceso aquí previsto, se deberá sancionar el pertinente acto administrativo que designe al personal seleccionado para su ingreso en la planta municipal y/o de los entes descentralizados.